REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE SESQUILE
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SESQUILÉ
899.999.415-2

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
CERTIFICA

Que mediante el Acuerdo No 04 del 03 de marzo de 1997 se "Crea el banco de programas y proyectos del municipio y se dictan normas para su funcionamiento"

Que los proyectos del municipio se encuentran enmarcados dentro del Acuerdo 007 del siete (07) de junio de dos mil veinticuatro (2024) "Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal Gestión, Progreso y Buen Gobierno 2024 – 2027"

Que la contratación de la "COMPRAVENTA DE ELEMENTOS PARA LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS SELECCIONADOS DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO CARACTERIZADAS EN EL MUNICIPIO DE SESQUILÉ, CUNDINAMARCA." se encuentra amparada bajo los siguientes proyectos:

Asistencia atención y reparación integral a las víctimas Sesquilé, inscrito en el Banco de Proyectos de Inversión municipal bajo el código 2024257360011 en cumplimiento a las metas descritas a continuación:

Línea estratégica	2 GESTIÓN Y PROGRESO PARA LA PROMOCIÓN DEL BIENESTAR SOCIAL

RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL RUBRO	SECTOR	PROGRAMA	COD. META	NOMBRE META	PRODUCTO
2.3.2.02.02.006.41.25	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	233	Diseñar un (1) mecanismo para dar aplicabilidad a la Política Pública Nacional de Victimas del Conflicto Armado	Servicio de ayuda y atención humanitaria

Se expide a los 28 días del mes de octubre del año 2024

CRISTIAN CAMILO ALVAREZ CHAUTÁ
Profesional Universitario
Banco de Programas y proyectos
Secretaría de Planeación

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE SESQUILE
ALCALDÍA MUNICIPAL
899.999.415-2

SOLICITUD CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

No. 24 - 000955

Fecha: 28/10/2024

1. INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE

Dependencia Solicitante	SECRETARIA DE GOBIERNO	**Funcionario Responsable**	LUZ ANGELA BALCERO BERNAL

2. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

N° Meta De Producto	233

RUBRO PRESUPUESTAL	META	NOMBRE META
2.3.2.02.02.006.41.25	233	Diseñar un (1) mecanismo para dar aplicabilidad a la Política Pública Nacional de Victimas del Conflicto Armado

RUBRO PRESUPUESTAL	SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PRODUCTO	BPIN	NOMBRE PROYECTO
2.3.2.02.02.006.41.25	41	4101	1500	4101025	2024257360011	Asistencia atención y reparación integral a las víctimas Sesquilé

RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL RUBRO	CODIGO FUENTE	NOMBRE DE LA FUENTE	CPC DANE	VALOR
2.3.2.02.02.006.41.25	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	1.3.3.1.00	RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	62199	12.000.000,00
				Total:	**12.000.000,0**

Detalle: COMPRAVENTA DE ELEMENTOS PARA LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS SELECCIONADOS DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO CARACTERIZADAS EN EL MUNICIPIO DE SESQUILÉ, CUNDINAMARCA.

Nombre	ELSA QUINTERO MARTINEZ
Identificación	20.965.191
Correo	alcaldia@sesquile-cundinamarca.gov.co

Nombre	GIOVANNA STELLA PAEZ CORTES
Identificación	35.420.218
Correo	sec. planeacion@sesquile-cundinamarca.gov.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE SESQUILE
ALCALDÍA MUNICIPAL
899.999.415-2

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

No. 24 - 000934

CERTIFICA

FECHA DE ELABORACIÓN	28/10/2024
DETALLE	COMPRAVENTA DE ELEMENTOS PARA LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS SELECCIONADOS DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO CARACTERIZADAS EN EL MUNICIPIO DE SESQUILÉ, CUNDINAMARCA.

RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL RUBRO	DEPENDENCIA	FUENTE DE FINANCIACIÓN		CPC DANE	BPIN	EC	CUIN	VALOR
2.3.2.02.02.006.41.25	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	ALCALDIA	1.3.3.1.00	RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	62199	2024257360011	233		12.000.000,00
							Total:		12.000.000,0

Elaborado por: NIDIARAMOS

JAIME ADRIAN RODRIGUEZ BERNAL
SECRETARIO DE HACIENDA